

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
II. Avances en el diagnóstico por la imagen y medicina física	Aplicaciones generales del diagnóstico radiológico y nuclear	2019/2020	2º	4	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
martes y jueves de 13 a 15 h	Se solicitarán y realizarán por correo electrónico. Si es necesario, se harán por videoconferencia a través de Google Meet o Zoom de la Universidad
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No ha sido necesaria la adaptación del temario teórico porque la asignatura terminó de impartirse de un modo presencial antes de la declaración del estado de alarma.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
No ha sido necesaria la adaptación de la metodología docente porque la asignatura terminó de impartirse de un modo presencial antes de la declaración del estado de alarma.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
No ha sido necesario establecer medidas de adaptación a la evaluación no presencial porque se ha llevado a cabo una evaluación continua durante el periodo en el que se ha desarrollado la actividad docente de la asignatura, que finalizó antes de la declaración del estado de alarma.	



Convocatoria Extraordinaria
<p>Descripción: Se utilizará la herramienta “tarea” disponible en la plataforma PRADO. El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria ha de realizar un trabajo sobre los contenidos de la asignatura. Las directrices para la realización del trabajo serán publicadas en PRADO durante la segunda quincena del mes de mayo y serán equivalentes a la de la convocatoria ordinaria</p> <p>Criterios de evaluación: A aquellos estudiantes que cursaron la asignatura y que no la han superado en la convocatoria ordinaria, se les considerará un 40% de la calificación final por asistencia a clase y participación, y un 60 % por la realización de la tarea propuesta y su defensa que sería online por Google Meet, Zoom de la Universidad.</p>
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>Si se ampliara el plazo y se aceptara alguna solicitud, la evaluación única final no presencial consistirá en la realización de un trabajo que se entregará mediante la herramienta “tarea” de la plataforma on line. Las directrices para la realización del trabajo serán publicadas en PRADO durante la segunda quincena del mes de mayo. Además, el alumno defenderá su trabajo mediante videoconferencia utilizando Google Meet o Zoom de la Universidad. La calidad del trabajo presentado se puntuará con un 70% y la defensa oral del mismo con un 30 %.</p>
<p><b>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p>
<p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>

